FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA — INVITACIÓN CERRADA — SOLUCIÓN SD-WAN

INRAVISIÓN — SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S. — NIT 830.089.891-3

Número del proceso	**INRA-IC-003-2026**
Nombre o razón social del proponente	**SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S. (SOSNET)**
NIT del proponente	**900.261.209-6**
Integrantes del proponente plural y porcentaje de participación (si aplica)	**NO APLICA — PROPONENTE INDIVIDUAL**
Fecha de evaluación (DD/MM/AAAA)	**20/08/2026**

A. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES — no otorgan puntaje (numeral 9.2.2 del Estudio Previo)

A.1 Inscripción vigente en el RUP — se exige acreditar al menos dos (2) de los cinco (5) códigos UNSPSC del proceso

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ACREDITADO EN RUP	CLASIFICACIÓN RUP APORTADA	DOCUMENTO Y FOLIO / PÁGINA	OBSERVACIONES
81161500	Servicios de administración de acceso	**SI**	81 16 15 00	RUP 23 JUNIO.pdf, clasificación UNSPSC, pág. 5 de 61 (PDF pág. 9)	Clasificación identificada en el RUP.
81161600	Servicios correo electrónico y mensajería	**NO**	No identificada	RUP 23 JUNIO.pdf, clasificación UNSPSC, pág. 5 de 61 (PDF pág. 9)	No se observó el código 81161600.
81161700	Servicios de telecomunicaciones	**NO**	81 16 17 00	RUP 23 JUNIO.pdf, clasificación UNSPSC, pág. 5 de 61 (PDF pág. 9)	Clasificación identificada en el RUP.
81161800	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	**NO**	81 16 18 00	RUP 23 JUNIO.pdf, clasificación UNSPSC, pág. 5 de 61 (PDF pág. 9)	Clasificación identificada en el RUP.
81112100	Servicios de Internet y proveedores de acceso a la red	**SI**	81 11 21 00	RUP 23 JUNIO.pdf, clasificación UNSPSC, pág. 5 de 61 (PDF pág. 9)	Clasificación identificada en el RUP.
RESULTADO A.1 — Cumple si acredita dos (2) o más códigos		**CUMPLE**	**Códigos acreditados: 2 de 5**		

A.2 Antigüedad mínima del proponente					
ÍTEM	**REQUISITO / CONDICIÓN EXIGIDA**	**CONCEPTO DE EVALUACIÓN**	**OFRECIMIENTO ACREDITADO**	**DOCUMENTO Y FOLIO / PÁGINA DE SOPORTE**	**OBSERVACIONES DEL EVALUADOR**
A.2.1	El proponente acredita, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal, una antigüedad mínima de cinco (5) años contados a partir de su constitución.	**CUMPLE**	Matrícula mercantil del 06/01/2009; antigüedad superior a cinco años.	CCB JULIO.pdf, págs. 1–3.	La sociedad tiene más de 17 años de constitución a la fecha de cierre.

A.3 Experiencia acreditada a través de certificaciones — máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados (hasta cuatro (4) para Mipymes, Decreto 1860 de 2021). Sumatoria ≥ 100% del presupuesto oficial en SMMLV.					
CONCEPTO	**CERTIFICACIÓN 1**	**CERTIFICACIÓN 2**	**CERTIFICACIÓN 3**	**CERTIFICACIÓN 4 (solo Mipyme)**	**TOTAL / OBSERVACIONES**
Razón social de la empresa o entidad contratante	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. — ETB				
Nombre del contratista al que se le expide la certificación	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S. — SOSNET				
Número del contrato (si no se identifica, indicar "No reporta")	CW4885				
Objeto o actividades certificadas	Servicio global de seguridad informática, SD-WAN, LAN y acceso inalámbrico para IDIPRON; configuración, implementación, administración, operación, mantenimiento y gestión.				
Consecutivo del RUP en el que se encuentra inscrito el contrato	138				

Verificación del consecutivo en el RUP (Coincide / No coincide)	SI				
Fecha de terminación o de acta de liquidación (DD/MM/AAAA)	07/07/2025				
Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación (NA si es acta de liquidación)	Roberto Uribe García — Apoderado y Director de Experiencia al Cliente; Juan Carlos Silva Castillo — Supervisor administrativo. Firmas electrónicas.				
Lugar de ejecución	No se indica expresamente; el documento fue expedido en Bogotá D.C. y el objeto refiere a IDIPRON.				
Integrante que aporta la experiencia y su porcentaje de participación	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S. — 100%				
Valor del contrato en pesos, incluidas adiciones	$2.461.966.395				**$2.461.966.395**
Valor del contrato en SMMLV	2.058,12				**2.058,12**
La certificación reúne los requisitos a) a f) del numeral 9.2.2.1	CUMPLE				
Aporta respectivo Anexo No. 4 - Experiencia y adjuntar los soportes correspondientes	SUBSANABLE				

Presupuesto oficial del proceso (pesos)	**$1.030.001.105,75**	
SMMLV vigente para la vigencia del proceso (pesos)	**$1.750.905**	◄ *Celda de entrada. Actualice al SMMLV de la vigencia del proceso.*
Presupuesto oficial expresado en SMMLV	**588,27**	

Experiencia acreditada en SMMLV	**2.058,12**	
Porcentaje de cobertura de la experiencia frente al presupuesto oficial	**349,9%**	

RESULTADO A.3 — Cumple si la sumatoria en SMMLV es ≥ 100% del presupuesto oficial y todas las certificaciones aportadas cumplen los	**CUMPLE**	**Cobertura: 350% del presupuesto oficial en SMMLV**

A.4 Personal mínimo requerido — acreditación mediante CARTA COMPROMISO (numeral 9.2.2.2 del Estudio Previo)

ADVERTENCIA AL EVALUADOR. El numeral 9.2.2.2 del Estudio Previo dispone que "durante el desarrollo del proceso de contratación no se evaluarán las hojas de vida ni los soportes del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, por lo cual dicha documentación no se solicitará como parte de los documentos que conforman la propuesta de los oferentes". En consecuencia, NO deben exigirse ni calificarse en esta etapa títulos, tarjetas profesionales, certificaciones ni experiencia de los profesionales. Su verificación corresponde al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, conforme a las Notas 12 y 14. Los perfiles exigidos se transcriben, como referencia, en la hoja INSTRUCCIONES.

ÍTEM	REQUISITO / CONDICIÓN EXIGIDA	CONCEPTO DE EVALUACIÓN	OFRECIMIENTO ACREDITADO	DOCUMENTO Y FOLIO / PÁGINA DE SOPORTE	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
A.4.1	El proponente aportó con su oferta el anexo CARTA COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica o por el representante de la estructura plural.	**CUMPLE**			
A.4.2	La carta compromiso relaciona la totalidad de los perfiles exigidos por la Ficha de Condiciones Técnicas: Gerente del Proyecto, Profesional de Implementación y Profesional de Seguridad Informática, con los porcentajes de dedicación previstos.	**CUMPLE**			

A.4.3	La carta compromiso incorpora la declaración de que el personal propuesto no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de ley ni participó como gerente, asesor, contratista o consultor de INRAVISIÓN en la planeación o estructuración del presente proceso (Nota 7).	**CUMPLE**			

RESULTADO SECCION A — REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**HABILITADO**	**NO CUMPLE en la sección A: 0 \| SUBSANABLES: 0**

B. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN OFERTADA — condiciones mínimas, no otorgan puntaje

Esta sección verifica el ofrecimiento por componente, conformidad y soportes. No reproduce el articulado del anexo técnico: la Ficha de Condiciones Técnicas conserva su fuerza vinculante íntegra y es el documento contra el cual el evaluador contrasta cada ofrecimiento, dejando constancia del documento y folio en que consta la acreditación.

B.1 Componentes, cantidades y modelos ofertados

ÍTEM	COMPONENTE EXIGIDO POR LA FICHA DE CONDICIONES	CONCEPTO DE EVALUACIÓN	Observaciones
B.1.1	Adjunta anexo técnico con el cumplimiento de cada item solicitado en la Ficha técnica	**CUMPLE**	

RESULTADO SECCION B — VERIFICACION TÉCNICA	**CUMPLE**	

C. PONDERABLES TÉCNICOS — hasta 395 puntos (numeral 9.3.2 del Estudio Previo). Solo aplican a ofertas habilitadas.

ÍTEM	CRITERIO Y CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	OFRECIMIENTO ACREDITADO	DOCUMENTO Y FOLIO / PÁGINA	PUNTAJE ASIGNADO
C.1 a) Condiciones técnicas superiores de la solución					

C.1.1	Rendimientos certificados superiores a los mínimos de la Ficha Técnica: mayor rendimiento de Firewall e IPS — Soporte exigido: Carta compromiso suscrita por el representante legal + datasheet del fabricante	**40**	NO ACREDITADO / NO APLICA POR NO HABILITACIÓN	No se aportó carta de compromiso ni datasheet con ofrecimiento superior.	0
C.1.2	Mayor rendimiento de NGFW e inspección de amenazas — Soporte exigido: Carta compromiso suscrita por el representante legal + datasheet del fabricante	**40**	NO ACREDITADO / NO APLICA POR NO HABILITACIÓN	No se aportó carta de compromiso ni datasheet con ofrecimiento superior.	0
C.1.3	Mayor rendimiento de VPN IPSec — Soporte exigido: Carta compromiso suscrita por el representante legal + datasheet del fabricante	**40**	NO ACREDITADO / NO APLICA POR NO HABILITACIÓN	No se aportó carta de compromiso ni datasheet con ofrecimiento superior.	0
C.2 b) Soporte técnico y garantía de fabricante extendidos					
C.2.1	Soporte 7x24 y garantía con actualizaciones por treinta y seis (36) meses — Soporte exigido: Carta compromiso suscrita por el representante legal	**40**	NO ACREDITADO / NO APLICA POR NO HABILITACIÓN	La oferta económica incluye soporte base de 12 meses; no acredita 36 meses.	0
C.2.2	Soporte 7x24 y garantía con actualizaciones por veinticuatro (24) meses — Soporte exigido: Carta compromiso suscrita por el representante legal	**40**	NO ACREDITADO / NO APLICA POR NO HABILITACIÓN	La oferta económica incluye soporte base de 12 meses; no acredita 24 meses.	0

C.3 c) Plan de capacitación y transferencia de conocimiento adicional					
C.3.1	Cinco (5) o más cupos de certificación oficial del fabricante para el personal de la Entidad — Soporte exigido: Carta compromiso suscrita por el representante legal	**80**	NO ACREDITADO / NO APLICA POR NO HABILITACIÓN	No se aportó carta de compromiso para cinco o más cupos de certificación.	0
C.4 d) Menor tiempo de implementación					
C.4.1	Menor plazo de implementación y puesta en operación de la totalidad de la solución respecto del plazo máximo establecido, garantizando el cumplimiento de las pruebas de aceptación — Soporte exigido: Carta compromiso suscrita por el representante legal	**115**	NO ACREDITADO / NO APLICA POR NO HABILITACIÓN	No se aportó carta de compromiso con un plazo inferior al máximo.	0
TOTAL PONDERABLES TÉCNICOS		**395**	**Puntaje obtenido ►**		**0**

El puntaje total de los ponderables técnicos no excederá trescientos noventa y cinco (395) puntos. Si la oferta no resulta habilitada o no cumple técnicamente, el puntaje se computa en cero (0).

D. CONCEPTO INTEGRAL DEL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

Resultado de requisitos técnicos habilitantes (sección A)	**HABILITADO**
Resultado de la verificación técnica de la solución (sección B)	**CUMPLE**
Puntaje de ponderables técnicos (sección C)	**0**
CONCEPTO TÉCNICO FINAL	**HABILITADO**

OBSERVACIONES GENERALES, REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL CONCEPTO

RESULTADO SECCIÓN A — REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
-Presenta suosanación

RESULTADO SECCIÓN B — VERIFICACIÓN TÉCNICA
-Presenta suosanación

C. PONDERABLES TÉCNICOS — hasta 395 puntos (numeral 9.3.2 del Estudio Previo).
- NO PRESENTA PONDERABLES

SUSCRIPCIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO					
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO / CALIDAD**	**DEPENDENCIA**	**FECHA**	**FIRMA**
1	Milena Sarmiento P.	Cordinadora de red	Dir. Tecno. Convergentes	agosto 20 de 2026	SARMIENTO PEDRAZA ALBA MILENA Firmado digitalmente por SARMIENTO PEDRAZA ALBA MILENA Fecha: 2026.08.20 16:48:20 -05'00'
2					
3					